

# Revista

de

# Ciencias Económicas

---

PUBLICACION MENSUAL DEL

“Centro Estudiantes de Ciencias Económicas y Federación con el colegio de doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales”

---

Director:

**JOSÉ H. PORTO**

Sub-Director:

**MIGUEL PESCUA**

Administrador:

**Bernardo J. Matta**

Secretario de Redacción;

**Enrique A. Siewers**

Sub-Administrador:

**Arturo Giannattasio**

Redactores:

Félix Genta - Emilio B. Bottini - Raúl Prebisch - Manuel Clauso - Egidio Trevisán - Domingo Pochelú - Jacobo Wainer - Dr. Mauricio Greffier - Italo Luis Grassi - Pablo Bertagni - Luis De Francesco - Juan Viviani.

---

**Año VIII**

**Agosto de 1920**

**N.º 86**

---

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
**CHARCAS 1835**  
BUENOS AIRES

## Notas y Comentarios

### El costo de vida En Inglaterra

*The Economist* nos dice que la *Labour Gazette* demuestra un nuevo aumento del 2 % en el costo de la vida, calculado sobre los precios al por menor de todos los artículos necesarios a las familias obreras. Al 1º de julio de 1920, el aumento del precio de los alimentos — al por menor — con relación a los de Julio de 1914, se calculaba en 158 %, y el aumento en el costo general de la vida, en 152 %.

Trae a continuación el siguiente e interesante cuadro, demostrando el tanto por ciento de aumento del costo general de la vida durante el periodo 1915-20, comparado con los precios de principios de Julio de 1914, comprendiendo todo lo necesario a la vida: alimentos, vestidos, alquiler, combustible (calefacción) y alumbrado:

Mes de	1915	1916	1917	1918	1919	1920
Enero . . . . .	10-15	35	65	85-90	120	125
Febrero . . . . .	15	35	65-70	90	110	130
Marzo . . . . .	15-20	35-40	70	90	115	130
Abril . . . . .	15-20	35-40	70-75	90-95	110	132
Mayo . . . . .	20	40-45	75	95-100	105	141
Junio . . . . .	25	45	75-80	100	105	150
Julio . . . . .	25	45-50	80	100-105	105-110	152
Agosto . . . . .	25	45-50	80	110	115	
Septiembre . . . . .	25	50	80-85	110	115	
Octubre . . . . .	30	50-55	75-80	115-120	120	
Noviembre . . . . .	30-35	60	85	120-125	125	
Diciembre . . . . .	35	65	85	120	125	

F. G.

### Deuda Pública de las Naciones antes y después de la guerra

Desde que la histórica República Veneciana, inició en 1171, por primera vez, la creación de deudas públicas para sufragar los gastos ocasionados por las guerras (medida que tenía su razón de ser desde que era justo que las generaciones venideras soportasen también los sacrificios hechos en favor del

país), las naciones han ido aumentando, unas veces paulatinamente, y otras de una manera brusca, el peso de sus deudas, hasta llegar en 1920 a la fabulosa suma de 265 mil millones de dólares.

Tenemos a la vista, los interesantísimos datos, que el estadígrafo del National City Bank of New York, Mr. O. P. Austin, publica en *The Americas* de junio de 1920, sobre el crecimiento de las deudas nacionales. Como fácilmente se comprende, las cifras correspondientes a épocas muy remotas son sólo aproximadas, dada la dificultad de averiguarlas, lo cual no desmerece su importante valor. Según los datos a que nos referimos:

*Las deudas nacionales de todo el mundo desde 1713 hasta 1920, aumentaron según el siguiente cuadro*

AÑO	PERÍODO	(1) MONTO (en millones de dólares)
1713	Tratado de Utrecht .....	1.500
1793	Antes de las guerras Napoleónicas .....	2.500
1816	Después de las guerras Napoleónicas .....	7.000
1848	Al principiar la guerra de Crimea .....	8.400
1862	Al principiar la guerra civil de los Estados Unidos	13.400
1873	Al terminar el conflicto Franco-prusiano .....	22.400
1897	Antes de las guerras Hispano-Americana, Boer, Ruso- Japonesa y Balcánicas .....	30.200
1914	Guerra Europea .....	44.100
1915	" "	56.900
1916	" "	120.485
1917	" "	199.100
1918	" "	225.300
1919	" "	248.000
1920	" "	255.000

Examinando estas cifras, se desprende que mientras antes de la guerra el aumento anual de las cargas públicas era, más o menos de 1.000 millones de dólares, durante la guerra el crecimiento se produjo bruscamente, ascendiendo a la enorme cantidad de 35.000 millones, o sea algo menos que su monto total al comenzar ésta o sea 44.000 millones de dólares.

Entre las causas principales de esta aberración numérica, figura en primera fila la necesidad de dinero para financiar la guerra (para la adquisición de materiales bélicos de todas clases, alimentos y vestidos para los ejércitos, municiones; para los gastos de transporte, etc.). Y si a esto agregamos los efectos producidos por la depreciación de los signos monetarios, casi agotamos la explicación del fenómeno.

Los gobiernos necesitaban hacer sus compras, para lo cual emitieron empréstitos recibiendo en cambio dinero que tenía cada vez un poder adquisitivo inferior al de antes y por lo tanto era necesario en mayores cantidades. Además de la inflazón del papel, que tanto depreció el valor de la moneda, hubo la inflazón de crédito, de iguales efec-

tos: los bancos, en varias naciones beligerantes, concedían créditos a particulares, para permitirles la adquisición de títulos recién emitidos, haciendo luego las transferencias a las cuentas del gobierno en el mismo establecimiento; aumentó así la cantidad de los depósitos sujetos a cheque con una elasticidad asombrosa, contribuyendo este aumento al mayor crecimiento del medio circulante existente y por consecuencia a la suba de los precios (por ejemplo: el caso de los "Liberty Bonds" y el de los títulos alemanes, de que nos habla Fisher).

Las cifras que hemos transcripto representan sólo los valores nominales de los títulos emitidos; pero hay que tener en cuenta que con excepción de los Estados Unidos, Canadá y Australia, todos los países han seguido la práctica de colocar sus títulos bajo la par, calculándose en 5.500 millones de dólares la cantidad que los erarios dejaron de percibir por este concepto; lo cual espero de los factores causantes del crecimiento.

Como es natural, el aumento de las deudas tuvo lugar con mayor intensidad en las doce naciones y colonias que participaron en la guerra. De los 220.000 millones de dólares de aumento, durante la guerra, las 9/10 partes pertenecen a las siete principales naciones beligerantes: Gran Bretaña, Francia Italia, Estados Unidos, Rusia, Alemania y Austria Hungría. Damos a continuación el:

*Cuadro demostrativo de la deuda pública de las principales naciones beligerantes entre 1913 y 1920 (en dólares).*

Naciones	Año 1913		Años 1918-1920	
	Monto total (en millones)	Per capita	Monto total (en millones)	Per capita
Gran Bretaña . . . . .	\$ 3.500	\$ 78	\$ 38.000	\$ 850 (1920)
Francia . . . . .	» 6.346	» 160	» 46.025	» 1.150 »
Italia . . . . .	» 2.921	» 83	» 18.102	» 365 »
Alemania . . . . .	» 1.149	» 18	» 48.552	» 800 »
Rusia . . . . .	» 4.537	» 27	» 25.000 (1917)	» 125 (1917)
Austria . . . . .	» 2.152	» 63	» 17.678	» 525 (1918)
Hungría . . . . .	» 1.731	» 70	» 9.412	» 387 »
Australia . . . . .	» 80	» 18	» 1.583	» 318 (1920)
Canadá . . . . .	» 544	» 70	» 1.935	» 159 »
Estados Unidos . . . . .	» 1.028	» 11	» 24.984	» 225 »

El crecimiento proporcionalmente mayor per cápita tuvo lugar en Alemania, cuya deuda pública pesaba a razón de 18 dólares por habitante antes de la guerra, ascendiendo ahora a 850,

Casi todo el monto de las deudas de las naciones contrajeron en el período bélico, son deudas internas, si se exceptúa a Rusia, que debía o debe 3.500 millones de dólares a Francia y 2.750 a Inglaterra; a Inglaterra, que hizo negociaciones con sus colonias y a los Estados Unidos que prestaron 10.000 millones a Europa.

De manera que el resto de 210.000 millones se debe en su totalidad a los habitantes del mismo país en que se formaron las deudas; a los poseedores de grandes fortunas, rentistas, comerciantes e industriales y aún a gran parte de las masas del pueblo que además contribuyeron doblemente con su sangre en defensa de su país.

Preocupan ahora a los financistas de esos países las consecuencias que traería una desinflación de los precios sobre la enorme responsabilidad que ya tienen las naciones respecto a sus acreedores. Estas contrajeron sus deudas en moneda depreciada, de poder de compra bajo, y si los precios bajan a su antiguo nivel, (cosa que creemos casi imposible porque el ajustamiento a las nuevas condiciones ya se ha llevado a cabo en gran parte), la moneda se aprecia, es decir que su poder adquisitivo aumenta, haciendo así más onerosa la carga para los deudores; tanto más onerosa cuanto la moneda se haya depreciado.

La circunstancia de que las deudas hayan sido contraídas con los propios habitantes de un país, no atenúa la gravedad de los hechos, desde que, como hicimos notar anteriormente los principales acreedores pertenecen a las clases acomodadas y en una cantidad relativamente menor a las clases que viven de su trabajo diario y en cambio la carga de un estado se distribuye sobre toda la población.

El problema se relaciona entonces con otro no menos difícil de política impositiva, otro de los tantos legados que la guerra dejó a las naciones y que economistas y hombres de estado tratan de descifrar.

R. P.

**Participación de los  
empleados y obreros  
en los beneficios  
de las empresas.**

El gobierno británico ha presentado al Parlamento bajo el nombre de "Profit Sharing and Labour Co-Partnership in the United Kingdom", un interesante trabajo, pacientemente elaborado por el Departamento de Estadística de su Ministerio de Trabajo, referente a la participación que algunas firmas comerciales del Reino Unido acuerdan a sus trabajadores sobre las utilidades obtenidas en cada ejercicio.

Define cuidadosamente esta participación y llega a establecer que sólo debe considerarse como tal aquella porción de los beneficios, "fijada de antemano y que se abona a los empleados en adición a sus sueldos, y extraída de ganancias de la empresa, dependiendo su monto, en consecuencia, del monto de dichos beneficios".

Los cuadros estadísticos que trae, demuestran las alternativas de esta institución a contar desde 1829, fecha del primer arreglo de esta naturaleza de que se tenga noticia, hasta 1919 (10 primeros meses) período durante el cual se han efectuado 380 convenios y han dejado de existir 198, quedando en vigencia 182. Las variaciones anuales de estas cifras, demuestran que los períodos de 1889-92; 1908-9; 1912-14 y

1919, han sido de gran actividad en favor del establecimiento de este sistema de compensaciones, y como observación — anota el informe — se pueden correlacionar estos períodos con épocas:

- a) de facilidades de trabajo, y,
- b) de intranquilidad industrial.

de donde parecería que los industriales recurriesen a estas gratificaciones como a un posible remedio contra la intranquilidad industrial. Por lo demás — agrega — los períodos de dificultades para trabajar, son en general épocas de beneficios mínimos, lo que no es precisamente favorable a la adopción del sistema de la interesación del personal en las utilidades de suyo reducidas. El término medio de la duración de los 182 convenios hoy desaparecidos, es de 8 ½ años cada uno, contándose 76 que han durado 4 años o menos; 78 que han permanecido en vigor entre 5 y 15 años y 30 que han tenido más de 15 años de vida.

Entre las causas de la desaparición de estos convenios, se citan:

- a) Alteración de las circunstancias iniciales, por: fallecimiento del patrón, venta o abandono de los negocios, cambios en la dirección, municipalización de las empresas, disminución del trabajo, guerra, etc.
- b) Razones financieras; tales como fracaso de los negocios, pérdidas, disminución de las utilidades, liquidación o disolución de la empresa, etc.
- c) Finalmente en 91 casos la cesación se debió a descontento con el sistema, siendo en 67 casos los patrones los descontentos con los resultados obtenidos, mencionándose a menudo la apatía de los empleados hacia este sistema. En 10 casos fué cambiada esta interesación por otros beneficios, tales como pensiones para la vejez, aumento de sueldo y disminución de horas de trabajo y finalmente en 13 casos la cesación se debió al descontento de los empleados, a la oposición de las "Trade-Unions", etc., y en un caso, a la oposición conjunta de las organizaciones patronales y obreras.

La antigüedad de los 182 arreglos en vigor, exceptuando 29 que han nacido en 1919 es:

De	1	a	4	años	en	17	casos
"	5	"	6	"	"	26	"
"	7	"	8	"	"	23	"
"	9	"	10	"	"	17	"
"	11	"	12	"	"	19	"
"	13	"	15	"	"	7	"
"	16	"	20	"	"	10	"
"	21	"	25	"	"	7	"
"	26	"	30	"	"	13	"
"	31	"	40	"	"	6	"
"	41	"	54	"	"	8	"

Siendo el término medio de su duración más o menos 14 y medio años.

El sistema de interesación del personal en los beneficios de la empresa se ha extendido con preferencia entre las compañías de gas, mientras que entre las demás industrias, tan sólo una pequeña minoría

lo ha adoptado y en la mayoría de ellos el número de convenios abandonados supera al de los que están en vigor.

Entre las compañías de gas se iniciaron 40 convenios de los cuales subsisten hoy 36 que comprenden a 33.528 empleados. Entre los comerciantes (mayoristas y minoristas) sobre 58 iniciados existen 25 con 23.327 empleados. Sobre 31 convenios realizados por empleados en empresas de ingeniería y astilleros, quedan hoy 11 que comprenden a 81.497 empleados y sobre 25 convenios de firmas dedicadas a los negocios de textiles hoy hay 17 con 24.157 empleados, amén de otros grupos menos importantes en diversas industrias.

Los datos estadísticos muestran que había en 1919, 243.050 empleados que percibían una bonificación anual, en adición a sus salarios, y de acuerdo a los principios enunciados más arriba para estos convenios.

Sobre 105 convenios (cuyos resultados se conocían hasta 1918) se distribuyó entre los 81.833 empleados que comprenden, la suma de libras esterlinas 299.728, lo que da un término medio de libras esterlinas 3,13,3 por cabeza, siendo los detalles, por grupos principales, los siguientes:

	Empleados	£ distribuídas	Proporción por cabeza
Industrias químicas .....	2.393	30.509	12.15. 0
Alimenticias .....	3.622	43.396	11.19. 7
Gas .....	22.447	24.985	1. 2. 3
Ingeniería .....	15.004	34.415	2. 5.10
Impresores .....	3.870	29.461	7.12.13
Textiles .....	5.784	52.254	9. 0. 8
Comerciantes .....	6.959	67.817	9.14.11
Otros .....	3.254	16.891	5. 3.10
Seguros .....	18.500	nihil	nihil
	<u>81.833</u>	<u>£ 299.728</u>	<u>£ 3.13.3</u>

Cierra este interesante folleto con la enumeración de gran cantidad de convenios y trae infinidad de detalles sobre sus modalidades, funcionamiento, contralor, forma de pagos de las bonificaciones, etc., etc.

F. G.

**Reformas a la  
Ley de Contabilidad  
por el  
Dr. Santiago B. Zaccheo**

Llega a nuestra redacción la tesis que para optar al grado de doctor en ciencias económicas presentó el doctor Santiago B. Zaccheo a la consideración de esa Facultad.

El autor de esta tesis se propone en primer término, y demás está decirlo que el éxito más completo corona sus esfuerzos, demostrar la necesidad de la implantación de la contabilidad preventiva en la administración de la cosa pública; necesidad que res-

ponde a exigencias indiscutibles de una buena administración, máxime en la administración de los tesoros públicos del Estado, "considerado por A. Posada, Tratado de Derecho Político, tomo I, libro IV, capítulo VIII, pág. 320, como la personificación activa del conjunto de los ciudadanos que lo componen, llamada a reobrar sobre el contenido social objeto de su acción". Acción que está o debería estar controlada por esos mismos ciudadanos (sociedad, "contenido del Estado, su razón de ser", idem pág. 310) o sus representantes. Son estas circunstancias, es el carácter de las funciones del Estado, entonces, que fundamentan de una manera incuestionable los propósitos del doctor Zacheo.

Debe implantarse la contabilidad preventiva, dice el autor, para que exista orden administrativo y sea posible determinar a ciencia cierta la situación de los compromisos contraídos con respecto a las autorizaciones de gastos que se conceden al Poder Ejecutivo, por ella, agrega, será posible determinar el saldo que queda disponible de la partida A o B del estado de previsión, (Presupuesto), en el mismo momento de comprometerse un gasto. A página 87, dice: Con la implantación de esta contabilidad, se obtendrá como resultado: 1º que jamás, no mediando error, se producirán excesos sobre los créditos acordados; 2º que antes de comprometerse un gasto y si el crédito se encuentra agotado, podrá el Poder Ejecutivo solicitar su ampliación evitando el compromiso; 3º que se evitará a los proveedores la sorpresa de tener que esperar indefinidamente el cobro; 4º facilitará al Ministerio de Hacienda el estudio de la situación del Tesoro, y que en caso de déficit, en vez de producirse acuerdos de tanteo podrán efectuarse economías con mayor seguridad; 5º que podrá en los primeros quince días o a lo sumo al mes de vencido el 31 de diciembre, establecerse la situación del activo y del pasivo del Tesoro a la mencionada fecha, cerrar las cuentas de los libros por medio del balance, y reabrir las mismas para proseguir su liquidación; 6º facilitará también al Poder Ejecutivo la seguridad de información que pueda serle necesaria para solicitar con la convicción de cumplirla, la sanción de alguna ley especial, como así también el Congreso podrá solicitar datos, que le dirán si puede seguir con la práctica inconveniente de dictar leyes especiales para ser cumplidas por "Rentas Generales".

Lamentamos no poder ampliar los comentarios a tan interesante trabajo, como así no poder transcribir algunos otros interesantes pasajes de tan importante contribución al estudio de una ciencia llamada a servir de ayuda eficaz en la marcha de los intereses públicos. En vista de lo cual recomendamos a los estudiantes su lectura en la seguridad de que sacarán buenas y cuantiosas enseñanzas.

El autor ha llevado a cabo su estudio dividiendo el tema en tres partes: En la primera ha dedicado una merecida importancia al control administrativo. En la segunda, estudia: Nuestra ley de contabilidad. Las principales disposiciones. Proyectos de reformas. Estudio y crítica. Resultados que se han obtenido. Y por último, en la tercera, trata de la contabilidad preventiva, contadurías ministeriales, contaduría fiscal y trámites de las órdenes de pago.

E. B. B.



**La huelga de los  
Metalúrgicos  
en Italia**

No podemos pasar por alto el desarrollo de la última huelga que los trabajadores italianos del hierro, han llevado a cabo en el mes de agosto y cuya liquidación todavía está en gestación.

Interesa a nuestra revista y a nuestros estudios el fenómeno italiano, porque marca una nueva táctica de los trabajadores, en la lucha por la conquista de sus derechos económicos.

Hasta ayer, la huelga era el arma a que debían acudir los obreros para vencer las oposiciones que sus patrones anteponían a las reivindicaciones proletarias. Pero la huelga si bien perjudicaba a la clase patronal, no dejaba de acarrear grandes perjuicios a la misma clase obrera la cual pagaba con grandes privaciones su santa rebeldía, y no pocas veces, la huelga fué la causa determinante de la tuberculosis de los niños proletarios y de la prostitución de la mujer obrera.

El nuevo sistema de lucha supera al anterior. Cuando los trabajadores en adelante, necesiten ventilar sus asuntos con industriales no abandonarán ya el taller, sino que tomarán a su cargo la explotación de la industria, hasta tanto el buen sentido se haga paso en los cerebros de los patrones, y los llame a razón.

De esta manera, la producción social no se resistirá como hasta ahora a causa de los conflictos entre el capital y el trabajo. Los trabajadores seguirán dando con sus energías el formidable caudal de riqueza a la sociedad, pero por otra parte hará respetar sus derechos, a aquellos que en la explotación de las energías obreras confían todo su bienestar, toda su felicidad.

No abandonando las fábricas en el momento de los conflictos, los trabajadores impiden la intervención servil y vergonzosa del "crumiro" y con ello impide que el capital, aprovechando de los extravíos que en las masas obreras existen como en todas las colectividades, puedan combatir a los trabajadores con sus mismas armas.

El gesto, de los trabajadores italianos, es el más notable gesto que la clase obrera haya realizado después de la revolución rusa. Es un gesto que indica una alta capacitación técnico-económica de las masas explotadas, y explica que los vientos que soplan han de imponer nuevos métodos y nuevas proporciones en la distribución de la riqueza social. El obrero ya sabe que hoy su trabajo vale más de lo que se le paga, conoce perfectamente que tiene derecho a condiciones humanas de existencias, ha aprendido que tiene derecho a ejercitarse en la acción de dirección y de control de la industria y no permitirá en adelante que se lo trate como simple bestia de carga, y que se lo explote como a un irracional.

La clase patronal debe comprender que ha sonado la hora de la rendición de cuentas. Nada podrán hacer sus ligas y sus asociaciones, la fuerza del número impondrá las condiciones de vida, y nadie podrá sin grave peligro, anteponerse a las situaciones que creasen el desarrollo de los hechos.

Es necesario comprender, que a medida que la técnica avanza, los trabajadores van desempeñando un papel más importante e inteli-

gente en la dirección, de la producción, y por lo tanto exige de ellos mayor capacitación, que claro está, lleva consigo el aumento de sus necesidades, y como consecuencia el derecho a un mejor salario. Los patrones, a medida que la influencia de los trabajadores avanza en la dirección de la producción, y debido también a la mayor división del trabajo, desempeñan cada vez una función menos importante en la dirección de su industria, siendo que en general, hasta las altas funciones de dirección, están a cargo de sus empleados y de sus técnicos, quienes, aunque así no lo creen, son ellos también trabajadores, por cuya razón ya no se justifican ni con grandes esfuerzos la enorme diferencia existente entre el salario del proletario que solo le permite una vida en condiciones difíciles y los beneficios de la clase patronal, que le permite satisfacer hasta el más ínfimo de sus caprichos. Ha llegado la hora en que es necesario para todo el mundo trabajar para comer, y al mismo tiempo, es fuerza que el obrero participe mejor en la repartición de la riqueza producida. La clase rica debe reconocer los hechos y ponerlos en práctica, porque de no ser así, no sería difícil que el simple ensayo de los trabajadores italianos, se generalizara pronto en todo el mundo y asumiese proporciones distintas y con distintas finalidades...

M. P.

**"Los problemas  
económicos del presente"**  
por  
**Alejandro E. Bunge**

Esta obra es una valiosa contribución al estudio de los nuevos hechos económicos nacionales. Se trata de una recopilación de artículos publicados últimamente en revistas y diarios, que en parte habíamos leído cuando su publicación, y, diremos de paso, reconocido como provenientes de la pluma de Bunge.

En el 1er. capítulo, sobre las "Investigaciones económicas", afirma una vez más la necesidad del estudio científico de los hechos, de la economía positiva, y sostiene que "nuestra política económica es anticuada e inconveniente; que ignoramos con frecuencia los hechos económicos de la actualidad, y que este vacío obedece a la deficiencia de nuestros métodos en la enseñanza superior."

En otra parte: "Si examinamos cada una de las normas de nuestra política económica, descubrimos, quizá no sin sorpresa, que son en su mayoría las que formularon los grandes dirigentes de la primitiva organización nacional; se mantienen íntegras y sin alteración alguna."

En cuanto al territorio, se pregunta: "¿Hemos realizado hasta hoy estudios científicos y completos que nos revelen su productividad, su rendimiento técnico, su valor económico, su valor venal, las oscilaciones de estos valores y sus causas?"

En lo que respecta a la población extranjera, reseña someramente la inmigración durante la colonia y la vida nacional, para llegar a los momentos actuales y aconsejar una actitud — selección y restricción — ante el problema de la inmigración, estudiado con más detenimiento en otro capítulo. Llega a decir, en este su empeño, que "si analizamos las profesiones y medios de vida del extranjero en las ciudades

y pueblos, vemos que su ocupación predilecta es comerciar. Son, en su mayoría, intermediarios que se pasan los productos de unos a otros, como pelota de football, hasta encarecerlos en forma inaudita". Este concepto, nuevo para nosotros, de lo que significa el extranjero en la vida nacional, nos llamó poderosamente la atención, a la vez que nos trajo a la memoria un trabajo aparecido en el N° 65 de esta Revista, "La inferioridad económica de los argentinos nativos", que tiende a demostrar lo contrario y que, al ser más tarde publicado en forma de libro, cita y refuta en nota marginal esta y otras afirmaciones. A él nos remitimos.

Habla luego el Sr. Bunge del comercio exterior. "¿Qué política rige ese comercio? Vender todo cuanto sea posible y al precio que nos quieran ofrecer, y comprar cuanto podamos, eso es todo", y algo más adelante: "Nuestro comercio exterior se ajusta exclusivamente a los intereses de nuestros compradores y de nuestros proveedores del exterior". Esta política se muestra más patente en nuestro comercio exterior durante la guerra: los productos que nosotros adquirimos cuestan 150, 200 y 300 % más de lo que costaban en 1914, de acuerdo con el descenso del poder de compra de la moneda en los países manufactureros, en tanto que nuestros productos, y sólo algunos, apenas obtienen precios en un 80 % más altos. Los países importadores consiguieron imponernos el "comprador único", quedándose con parte de lo equitativamente hubieran debido pagar conforme el valor de su moneda. Cree el Sr. Bunge que, dada la necesidad que tenían aquellos países de nuestros productos, habríamos podido *exigirles* precios más equitativos. Pero, "se interponía siempre nuestra tradicional política: vender, vender, no importa a que precio, y comprar, sin atender a lo que se cobra. Este hecho es tan grave que se le ha llamado "crisis del comercio exterior argentino".

En materia de *finanzas*, nacionales y provinciales, "recaudamos los impuestos y derechos posibles en la forma más cómoda y simple para el fisco, e invertimos los recursos en la forma más complicada". En vez de ajustar los recursos a las necesidades, científicamente determinadas, ajustamos los gastos a los recursos. A continuación demuestra que los impuestos en nuestro país representan solo el 10 % de todas las rentas, contra el 20 % en Alemania, el 24 en Francia y el 19 en Inglaterra. Lo que hace gravoso nuestro régimen fiscal es la deficiente forma de inversión, y la enormidad de que "las rentas no imponibles paguen tres veces más que las imponibles".

En los capítulos 2° y 3° estudia los hechos recientes de la población: Crecimiento durante la guerra, total de la población argentina y extranjera, descenso de la nupcialidad, que considera fenómeno transitorio y debido al malestar económico iniciado en 1912 y agravado por la guerra.

El capítulo 4° está dedicado a la inmigración. Estúdiase en él con mayor detenimiento la situación del mercado de brazos. Resulta de las estadísticas de la nacionalidad de los inmigrantes que los saldos negativos desde 1914 en adelante son debidos no a la salida de reservistas sino a causas económicas. El Sr. Bunge, partidario de la restricción, plantea el problema de la capacidad receptiva del país en